



IX legislatura

Año 2018

**Parlamento
de Canarias**

Número 1

9 de enero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0523 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la cuota del atún rojo. Página 3

9L/PNL-0519 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la construcción de un puerto comercial en la zona norte de Santa Cruz de La Palma: escrito del GP autor de la iniciativa. Página 3

RETIRADAS

9L/PNL-0059 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la cuota del atún rojo: escrito del GP autor de la iniciativa. Página 4

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

9L/I-0030 Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre el informe sobre el puerto de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 4

MOCIONES

EN TRÁMITE

9L/M-0019 Del **GP Podemos**, consecuencia de la interpelación del **GP Podemos**, sobre hábitos alimentarios saludables, dirigida al Gobierno (I-28). Página 5

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-2447 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el número de ciudadanos comunitarios empadronados en los municipios de Canarias careciendo de residencia en España, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 6

9L/PO/C-2448 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre actividades en las propiedades del ICIA en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 7

- 9L/PO/C-2449** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el cronograma para completar la construcción de los dos nuevos módulos del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7
- 9L/PO/C-2450** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la repercusión en aplicaciones prácticas de las líneas de trabajo del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 8
- 9L/PO/C-2451** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre apoyo a la creación de cooperativas vecinales de autoabastecimiento energético, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 8
- 9L/PO/C-2452** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la elaboración del Censo de Instalaciones Deportivas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PO/C-2453** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el apoyo al deporte adaptado, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PO/C-2454** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la puesta en marcha de la desaladora de Fonsalía, Guía de Isora, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 9L/PO/C-2455** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre protocolo de actuación para atender y recoger a los animales afectados en el incendio que sufrió Gran Canaria en septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 10
- 9L/PO/C-2456** De la Sra. diputada **D.ª Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre tramitación de la construcción de dos aulas en el CEIP de Yaiza, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 11
- 9L/PO/C-2457** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre dotación de personal a la consejería, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 11
- 9L/PO/C-2458** De la Sra. diputada **D.ª Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los Consejos de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 9L/PO/C-2459** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre desequilibrio en materia de inversiones en materia de infraestructuras entre las islas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 13
- 9L/PO/C-2460** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la reunión de la Comisión Europea en Marruecos sobre la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 13
- 9L/PO/C-2461** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Corujo Berriel**, del **GP Socialista Canario**, sobre internet a las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PO/C-2462** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre reclamaciones por cobro indebido de impuestos indirectos en la factura de telefonía móvil e internet, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0523 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la cuota del atún rojo.

(Registros de entrada núms. 10415 y 10425, de 28 y 29/11/2017, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

1.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la cuota del atún rojo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, a instancia de la diputada D.^a Belén Allende Riera, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la cuota del atún rojo, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

El pasado 21 de noviembre finalizó en Marrakech la 25.^a reunión anual de ICCAT, acordándose el aumento gradual del TAC de atún rojo hasta las 36.000 toneladas en 2020, desde las 22.705 toneladas establecidas para la campaña de pesca de 2017.

Tal aumento gradual del TAC supondrá un primer incremento de la cuota de atún rojo correspondiente a España, desde las 4.243,57 toneladas actuales hasta las 5.000,28 en el año 2018, a repartir entre todas las flotas integradas en el plan de pesca nacional.

Sin embargo, a pesar de tal previsión de aumento de cuota, el Gobierno de España pretende mantener la continuada discriminación a la flota atunera con puerto base en la Comunidad Autónoma de Canarias, impidiendo que le sean aplicados para el año 2018 los mismos criterios de asignación de las posibilidades de pesca que al resto de flotas que actualmente componen el denominado “censo específico de la flota autorizada para el ejercicio de la pesca de atún rojo”.

Procede recordar que los criterios de reparto de las posibilidades de pesca de atún rojo deben ser aplicados de forma transparente y objetiva, debiendo quedar constatado un esfuerzo de distribución equitativa de las cuotas nacionales entre los distintos segmentos de flota, teniendo en cuenta la pesca tradicional y artesanal, en aplicación directa del artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 1380/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, sobre la política pesquera común, así como del artículo 8 del Reglamento (UE) 2016/1627, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de septiembre de 2016, relativo a un plan de recuperación plurianual para el atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo.

Por lo expuesto anteriormente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno del Estado para que adapte el plan de pesca estatal de atún rojo a partir de la campaña de pesca de 2018, distribuyendo equitativamente la cuota estatal entre las seis flotas que componen el censo específico, de forma transparente y objetiva, sin diferencias de trato discriminatorias a la flota atunera con puerto base en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En Canarias, a 28 de noviembre de 2017.- EL PORTAVOZ, José Miguel Ruano León.

9L/PNL-0519 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la construcción de un puerto comercial en la zona norte de Santa Cruz de La Palma: escrito del GP autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 392, de 5/12/2017).

(Registro de entrada núm. 10508, de 1/12/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

1.3.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la construcción de un puerto comercial en la zona norte de Santa Cruz de La Palma: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), por el que se solicita que dicha iniciativa se tramite ante comisión, se acuerda remitir la proposición no de ley mencionada a la Comisión de Obras Públicas y Transportes, quedando sin efecto la orden de trámite ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

RETIRADA

9L/PNL-0059 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la cuota del atún rojo: escrito del GP autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 108, de 4/11/2015).

(Registro de entrada núm. 10411, de 28/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

1.2.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la cuota del atún rojo: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se retira dicha proposición no de ley, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

9L/I-0030 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre el informe sobre el puerto de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 10586, de 4/12/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- INTERPELACIONES

2.1.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre el informe sobre el puerto de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, mediante el presente solicita la tramitación ante el Pleno de la interpelación que se expone del Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Durante el año 2017 se ha elaborado por parte de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Consumo el documento que refleja la “Estrategia Operativa de Internacionalización de la Economía Canaria 2016-2020”, licitada por esa consejería y elaborada por la consultora PWC. La estrategia, que se plasma en un informe, contiene numerosas iniciativas concretas con indicación de prioridad, recursos, etc.

De la misma se desprende la necesidad de contrarrestar el empuje del puerto de Las Palmas frente al resto de puertos canarios, llegando a hacer entender que ejerce de freno para el desarrollo portuario de las islas, basado en diversos argumentos que carecen de lógica desde el punto de vista del fomento de la actividad económica.

Todo ello se acompaña de diferentes consideraciones que se apartan de la realidad, como la “deficiente” conectividad marítima con el continente africano, la conclusión de que el puerto de Las Palmas es un puerto caro y sin fiabilidad, en definitiva afirmaciones contrarias a la opinión del sector portuario de Las Palmas, especialmente navieras y terminales.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, interpelemos al Gobierno para conocer si comparte el punto de vista del informe sobre el puerto de Las Palmas.

Canarias, a 4 de diciembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gabriel Corujo Bolaños. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

MOCIÓN

EN TRÁMITE

9L/M-0019 Del GP Podemos, consecuencia de la interpelación del GP Podemos, sobre hábitos alimentarios saludables, dirigida al Gobierno. (I-28).

(Registro de entrada núm. 10588, de 4/12/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- MOCIONES

3.1.- Del GP Podemos, consecuencia de la interpelación del GP Podemos, sobre hábitos alimentarios saludables, dirigida al Gobierno. (I-28).

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 166 del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias del diputado Francisco Déniz, presenta la siguiente moción generada como consecuencia de la interpelación 9L/I-0028 sobre hábitos alimentarios saludables, para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

MOCIÓN

El Parlamento de Canarias acuerda:

1) *Instar al Gobierno de Canarias a estudiar el diseño de un impuesto a las bebidas azucaradas envasadas para su aplicación.*

2) *Instar al Gobierno de Canarias a estudiar la extensión y puesta en práctica de este impuesto a la bollería industrial rica en azúcares procesados y grasas saturadas muy dañinas para la salud de las personas.*

3) *Instar al Gobierno de Canarias a que destine el 75% de lo recaudado tras la aplicación del citado impuesto a sanidad, especialmente a sanidad infantil. Destine un 15% de lo recaudado para investigación sobre la relación salud y alimentación. Destine un 10% del total a campañas de sensibilización favorable a una dieta saludable, al consumo de productos locales y a la prevención.*

4) *Instar al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al ente público RTVC a que incluya en su programación contenido sobre los peligros que entraña para la salud el hábito de ingerir comidas procesadas, ricas en azúcares y grasas saturadas.*

5) *Instar al Gobierno de Canarias a la reducción progresiva de las ayudas del REA a la importación de azúcares y grasas destinados a la elaboración de bebidas y repostería industrial.*

6) *Instar al Gobierno de Canarias al cumplimiento de la PNL-0435 aprobada el 18/7/2017 para la regulación de la venta de alimentos y bebidas ricos en grasas saturadas y azúcares en los centros de Secundaria y al aumento del horario de educación física en dichos centros.*

7) *Instar al Gobierno de Canarias al mantenimiento y aumento de los comedores escolares de gestión propia en la enseñanza pública.*

En Canarias, a 4 de diciembre de 2017.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-2447 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el número de ciudadanos comunitarios empadronados en los municipios de Canarias careciendo de residencia en España, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 10429, de 29/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el número de ciudadanos comunitarios empadronados en los municipios de Canarias careciendo de residencia en España, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Tiene la consejería referencias sobre el número de ciudadanos comunitarios que están empadronados en los municipios de Canarias careciendo de residencia concedida en España?

En Canarias, a 28 de noviembre de 2017.- Mario Cabrera González.

9L/PO/C-2448 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actividades en las propiedades del ICIA en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 10430, de 29/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actividades en las propiedades del ICIA en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué tipo de actividades ha desarrollado o prevé desarrollar la Consejería en las propiedades del ICIA en Fuerteventura?

En Canarias, a 28 de noviembre de 2017.- Mario Cabrera González.

9L/PO/C-2449 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el cronograma para completar la construcción de los dos nuevos módulos del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10431, de 29/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el cronograma para completar la construcción de los dos nuevos módulos del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el cronograma previsto por la consejería para completar la construcción de los dos nuevos módulos del hospital de Fuerteventura?

En Canarias, a 28 de noviembre de 2017.- Mario Cabrera González.

9L/PO/C-2450 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la repercusión en aplicaciones prácticas de las líneas de trabajo del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 10432, de 29/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la repercusión en aplicaciones prácticas de las líneas de trabajo del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de la repercusión en aplicaciones prácticas de las líneas de trabajo que desarrolla el Instituto Tecnológico de Canarias?

En Canarias, a 28 de noviembre de 2017.- Mario Cabrera González.

9L/PO/C-2451 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre apoyo a la creación de cooperativas vecinales de autoabastecimiento energético, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 10433, de 29/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre apoyo a la creación de cooperativas vecinales de autoabastecimiento energético, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué tipo de ayuda o asesoramiento presta la consejería para apoyar la creación de cooperativas vecinales de autoabastecimiento energético?

En Canarias, a 28 de noviembre de 2017.- Mario Cabrera González.

9L/PO/C-2452 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la elaboración del Censo de Instalaciones Deportivas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 10460, de 30/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la elaboración del Censo de Instalaciones Deportivas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cómo avanza su departamento en la elaboración del Censo de Instalaciones Deportivas de Canarias?

En Canarias, a 29 de noviembre de 2017.- José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-2453 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el apoyo al deporte adaptado, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 10461, de 30/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el apoyo al deporte adaptado, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Turismo, Cultura y Deportes, don Isaac Castellano, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cómo se manifiesta el apoyo de su departamento al deporte adaptado?

En Canarias, a 29 de noviembre de 2017.- D. José Manuel Pitti González,

9L/PO/C-2454 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la puesta en marcha de la desaladora de Fonsalía, Guía de Isora, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 10498, de 30/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la puesta en marcha de la desaladora de Fonsalía, Guía de Isora, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿En qué medida contribuirá la puesta en marcha de la desaladora de Fonsalía (Guía de Isora) en el objetivo del aumento de los recursos hídricos para el sector primario en el sur de Tenerife?

En Canarias, a 20 de noviembre de 2017.- D. José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-2455 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre protocolo de actuación para atender y recoger a los animales afectados en el incendio que sufrió Gran Canaria en septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 10518, de 1/12/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre protocolo de actuación para atender y recoger a los animales afectados en el incendio que sufrió Gran Canaria en septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavio Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

PREGUNTA

¿Qué protocolo de actuación activó su consejería para atender y recoger a los animales afectados en el incendio que sufrió la isla de Gran Canaria el pasado mes de septiembre?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavio Ascanio.

9L/PO/C-2456 De la Sra. diputada D.^a Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre tramitación de la construcción de dos aulas en el CEIP de Yaiza, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 10528, de 1/12/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10.- De la Sra. diputada D.^a Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre tramitación de la construcción de dos aulas en el CEIP de Yaiza, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra la construcción de dos aulas en el CEIP de Yaiza, en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 1 de diciembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), Gladis Acuña Machín.

9L/PO/C-2457 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre dotación de personal a la consejería, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 10579, de 4/12/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre dotación de personal a la Consejería, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

¿Piensa dotar de personal a la Consejería de Obras Públicas y Transportes ante la escasa ejecución presupuestaria a 30 de septiembre de 2017 y el aumento de presupuesto para el ejercicio 2018?

Canarias, a 4 de diciembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gabriel Corujo Bolaños.

9L/PO/C-2458 De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los Consejos de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10580, de 4/12/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12.- De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los Consejos de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Patricia Hernández Gutiérrez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre los Consejos de Salud?

Canarias, a 4 de diciembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Patricia Hernández Gutiérrez.

9L/PO/C-2459 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre desequilibrio en materia de inversiones en materia de infraestructuras entre las islas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 10666, de 11/12/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre desequilibrio en materia de inversiones en materia de infraestructuras entre las islas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

¿Cree usted que hay desequilibrio en materia de inversiones en infraestructuras entre las islas, especialmente en lo que respecta a la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 11 de diciembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gabriel Corujo Bolaños.

9L/PO/C-2460 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la reunión de la Comisión Europea en Marruecos sobre la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 10667, de 11/12/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la reunión de la Comisión Europea en Marruecos sobre la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿Cómo valora el resultado de la reunión de la Comisión Europea en Marruecos sobre los asuntos importantes de la pesca a la que asistió el Gobierno de España y una representación del Gobierno canario?

Canarias, a 11 de diciembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-2461 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre internet a las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 10668, de 11/12/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre internet a las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Corujo Berriel, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Qué está haciendo para dotar de internet a las zonas rurales?

Canarias, a 11 de diciembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

9L/PO/C-2462 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre reclamaciones por cobro indebido de impuestos indirectos en la factura de telefonía móvil e internet, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 10669, de 11/12/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre reclamaciones por cobro indebido de impuestos indirectos en la factura de telefonía móvil e internet, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Cuántas reclamaciones ha recibido la Dirección General de Consumo relativas al cobro indebido de impuestos indirectos en la factura de telefonía móvil e internet en Canarias?

Canarias, a 11 de diciembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.



Parlamento de Canarias
